



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE PUEBLA 2021 - 2022.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Puebla, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA PUEBLA:

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país:

- Para el ejercicio fiscal 2021 por **87 mil 320.35** MMDP
- Para el ejercicio fiscal 2022 por **94 mil 054.39** MMDP

EL GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA PUEBLA ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A GASTO FEDERALIZADO APROBADO:

- Para el 2021 fue de **78 mil 486.47** MMDP
- Para el 2022 fue de **85 mil 712.49** MMDP

· DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO APROBADO PARA LAS:

- a. PARTICIPACIONES FEDERALES: **39 mil 339.36** MMDP para el 2021 **44 mil 352.34** MMDP para el 2022
- b. APORTACIONES FEDERALES: **39 mil 147.11** MMDP para el 2021 **41 mil 360.15** MMDP para el 2022

B PARA EL GASTO CENTRALIZADO SE APROBARON:

- 6 mil 420.50** MMDP para el 2021
- 6 mil 709.79** MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS SE APROBARON: **1 mil 481.97** MMDP para el 2021 **1 mil 581.91** MMDP para el 2022
- b. PARA LOS ANEXOS DEL DECRETO PEF SE APROBARON: **4 mil 938.53** MMDP para el 2021 **5 mil 127.88** MMDP para el 2022

C RAMOS AUTÓNOMOS SE APROBARON: **620.05** MMDP para el 2021 **465.20** MMDP para el 2022

D PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE APROBARON:

- 58.84** MMDP para el 2021
- 62.65** MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. PARA LA PRIMERA SALA REGIONAL DE ORIENTE, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, SE APROBARON:
31.18 MMDP para el 2021 **33.19** MMDP para el 2022
- b. PARA LA SEGUNDA SALA REGIONAL DE ORIENTE, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, SE APROBARON:
27.66 MMDP para el 2021 **29.46** MMDP para el 2022

E PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI'S) Y LOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS'S) SE APROBARON: **1 mil 734.49** MMDP para el 2021 **1 mil 104.26** MMDP para el 2022





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados

Subdirección de Análisis de Económico

Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Puebla 2021-2022.

SAE-ASS-01.21-22



Enero, 2022

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.

Subdirector

Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón

Mtra. Adriana Jiménez Mora

Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández

Dra. Rocío Morales Álvarez.

C. Dolores García Flores

Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo, 2020

Segunda edición: abril, 2021

Tercera edición: enero, 2022

Lic. Adriana Robledo Ortiz.

Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Presupuesto Público Federal identificado para el estado de Puebla 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	1
Resumen.....	3
Summary.....	5
Introducción.....	7
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	10
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	12
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	15
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.	19
5. Gasto identificado multi-estatales.	22
Acrónimos.....	30

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Puebla, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2021 por 87 mil 320.35 millones de pesos (MMDP) y para el 2022 fue de 94 mil 054.39 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 78 mil 486.47 MMDP y para el 2022 fue de 85 mil 712.49 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 39 mil 339.36 MMDP para el 2021 y 44 mil 352.34 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 39 mil 147.11 MMDP para el 2021 y 41 mil 360.15 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 6 mil 420.50 MMDP para el 2021 y 6 mil 709.79 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 481.97 MMDP para el 2021 y 1 mil 581.91 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 4 mil 938.53 MMDP para el 2021 y 5 mil 127.88 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 620.05 MMDP para el 2021 y 465.20 MMDP para el 2022;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 58.84 MMDP para el 2021 y 62.65 MMDP para el 2022, de los cuales:
- a. Para la Primera Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla se aprobaron 31.18 MMDP para el 2021 y 33.19 MMDP para el 2022; y
 - b. Para la Segunda Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla se aprobaron 27.66 MMDP para el 2021 y 29.46 MMDP para el 2022.
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 1 mil 734.49 MMDP para el 2021 y 1 mil 104.26 MMDP para el 2022.

Palabras claves:

Puebla, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for Puebla, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2021 and 2022 and the proposed by the Federal Executive for 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2021 for 87 thousand 320.35 million pesos (MP) and for 2022 it was 94 thousand 054.39 MP, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2021 was 78 thousand 486.47 MP and for 2022 it was 85 thousand 712.49 MP, of which:
 - a. For the Federal Shares, 39 thousand 339.36 MP were approved for 2021 and 44 thousand 352.34 MP for 2022; and
 - b. For Federal Contributions, 39 thousand 147.11 MP were approved for 2021 and 41 thousand 360.15 MP for 2022.

- B. For Centralized Spending, 6 thousand 420.50 MP were approved for 2021 and 6 thousand 709.79 MP for 2022, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 1 thousand 481.97 MP were approved for 2021 and 1 thousand 581.91 MP for 2022; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 4 thousand 938.53 MP were approved for 2021 and 5 thousand 127.88 MP for 2022.

- C. For autonomous branches, 620.05 MP were approved for 2021 and 465.20 MP for 2022;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 58.84 MP were approved for 2021 and 62.65 MP for 2022, of which:
- a. For the First Regional Chamber of the East, San Andrés Cholula, Puebla, 31.18 million pesos were approved for 2021 and 33.19 MP for the 2022 project; and
 - b. For the Second Regional Chamber of the East, San Andrés Cholula, Puebla, 27.66 million pesos were approved for 2021 and 29.46 MP for the 2022 project.
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 1 thousand 734.49 MP were approved for 2021 and 1 thousand 104.26 MP for 2022.

Keywords:

Puebla, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 14 de noviembre del 2021, la Cámara de Diputados aprobó el decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el PEF para el Estado de Puebla, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- ii. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- iii. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- iv. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- v. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- vi. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- vii. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- viii. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa dos Salas Regionales, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Puebla

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 87 mil 320.35 millones de pesos MMDP y para el ejercicio fiscal 2022 fue de 94 mil 054.39 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 78 mil 486.47 MMDP y para el 2022 fue de 85 mil 712.49 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 39 mil 339.36 MMDP para el 2021 y 44 mil 352.34 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 39 mil 147.11 MMDP para el 2021 y de 41 mil 360.15 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 6 mil 420.50 MMDP para el 2021 y 6 mil 709.79 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 481.97 MMDP para el 2021 y 1 mil 581.91 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 4 mil 938.53 MMDP en el 2021 y 5 mil 127.88 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 620.05 MMDP para el 2021 y 465.20 MMDP para el 2022;

- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 58.84 MMDP para el 2021 y 62.65 MMDP para el 2022, de los cuales:

- a. Para la Primera Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla se aprobaron 31.18 MMDP para el 2021 y 33.19 MMDP para el 2022; y
- b. Para la Segunda Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla se aprobaron 27.66 MMDP para el 2021 y 29.46 MMDP para el 2022.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 1 mil 734.49 MMDP para el 2021 y 1 mil 104.26 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Puebla, 2021-2022. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF	2022 PEF/2022 PPEF	2022 PEF/2021 PEF
Participaciones Federales	39,339.36	44,208.86	44,352.34	5,012.99	143.49	0.32	12.74
Aportaciones Federales	39,147.11	40,750.53	41,360.15	2,213.04	609.62	1.50	5.65
Total Gasto Federalizado	78,486.47	84,959.39	85,712.49	7,226.02	753.10	0.89	9.21
Ramos autónomos	620.05	632.16	465.20	- 154.86	- 166.96	-26.41	-24.97
Ramos administrativos	1,481.97	1,573.87	1,581.91	99.95	8.04	0.51	6.74
Total Ramos Autónomos y Administrativos	2,102.02	2,206.03	2,047.11	-54.91	-158.93	-7.20	-2.61
Primera Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla	31.18	33.19	33.19	2.01	-	-	6.44
Segunda Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla	27.66	29.46	29.46	1.80	-	-	6.51
Total TFJA	58.84	62.65	62.65	3.81	-	-	6.47
Total Anexos	4,938.53	5,127.88	5,127.88	189.35	-	-	3.83
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	1,734.49	1,104.26	1,104.26	- 630.22	-	-	-36.33
Total Gasto Identificado	87,320.35	93,460.22	94,054.39	6,734.05	594.18	0.64	7.71

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 29 mil 988.38 MMDP en el 2021 y 33 mil 446.08 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 1 mil 569.15 MMDP en el 2021 y 1 mil 675.94 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 1 mil 460.00 MMDP en el 2021 y 1 mil 686.66 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 397.09 MMDP en el 2021 y 463.34 MMDP para el 2022;
- e. Para las Participaciones Específicas de los IEPS se aprobó un gasto de 437.65 MMDP en el 2021 y 674.99 MMDP para el 2022;
- f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 784.18 MMDP en el 2021 y 880.92 MMDP para el 2022;
- g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 3 mil 475.90 MMDP en el 2021 y 3 mil 973.13 MMDP para el 2022;
- h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 124.24 MMDP en el 2021 y 131.55 MMDP para el 2022;
- i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 338.36 MMDP en el 2021 y 545.12 MMDP para el 2022;
- j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 40.44 MMDP en el 2021 y 35.47 MMDP para el 2022; y

- k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 723.97 MMDP en el 2021 y 839.13 MMDP para el 2022.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 19 mil 987.18 MMDP para el 2021 y 19 mil 505.41 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 4 mil 197.47 MMDP para el 2021 y 4 mil 558.06 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 5 mil 980.67 MMDP para el 2021 y 7 mil 081.85 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 4 mil 308.39 MMDP para el 2021 y 4 mil 876.44 MMDP para el 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 1 mil 503.77 MMDP para el 2021 y 1 mil 664.66 MMDP para el 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2022);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 309.55 MMDP para el 2021 y 340.41 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 251.51 MMDP para el 2021 y 261.06 MMDP para el 2022; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 2 mil 608.58 MMDP para el 2021 y 3 mil 072.26 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Puebla, 2021-2022. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	29,988.38	33,362.32	33,446.08	3,457.71	83.76	0.25	11.53
Fondo de Fomento Municipal	1,569.15	1,745.75	1,675.94	106.79	- 69.81	- 4.00	6.81
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,460.00		1,686.66	226.67	1,686.66	-	15.53
Fondo de Compensación	397.09		463.34	66.25	463.34	-	16.68
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00		0.00	-	-	-	-
Participaciones específicas IEPS	437.65		674.99	237.34	674.99	-	54.23
0.136% de la RFP			0.00	-	-	-	-
Municipios que Exportan Hidrocarburos			0.00	-	-	-	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel	784.18		880.92	96.74	880.92	-	12.34
100% de la Recaudación del ISR	3,475.90		3,973.13	497.23	3,973.13	-	14.31
Fondo de Compensación ISAN	124.24		131.55	7.31	131.55	-	5.88
Incentivos ISAN	338.36		545.12	206.76	545.12	-	61.11
Compensación de REPECOS e Intermedios	40.44		35.47	- 4.97	35.47	-	- 12.28
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	723.97		839.13	115.16	839.13	-	15.91
Otros		9,100.79		-	- 9,100.79	- 100.00	-
Total Participaciones Federales	39,339.36	44,208.86	44,352.34	5,012.99	143.49	0.32	12.74
FONE Servicios Personales	17,780.28	17,189.07	17,189.07	- 591.21	-	-	- 3.33
FONE Otros de Gasto Corriente	873.57	873.57	873.57	-	-	-	-
FONE Gastos de Operación	705.08	778.02	778.02	72.93	-	-	10.34
FONE Fondo de Compensación	628.25	664.75	664.75	36.50	-	-	5.81
Total FONE	19,987.18	19,505.41	19,505.41	- 481.78	-	-	- 2.41
FASSA	4,197.47	4,558.06	4,558.06	360.60	-	-	8.59
FAIS Estatal	724.92	786.34	858.42	133.50	72.08	9.17	18.42
FAIS Municipal	5,255.75	5,700.84	6,223.43	967.68	522.58	9.17	18.41
Total FAIS	5,980.67	6,487.19	7,081.85	1,101.18	594.66	9.17	18.41
FORTAMUN	4,308.39	4,924.40	4,876.44	568.05	- 47.96	- 0.97	13.18
FAM Asistencia Social	727.33	797.67	800.82	73.50	3.16	0.40	10.11
FAM Educación Básica*	487.92	542.83	542.83	54.91	-	-	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	288.53	321.00	321.00	32.47	-	-	11.25
Total FAM	1,503.77	1,661.50	1,664.66	160.88	3.16	0.19	10.70
FAETA Educación Tecnológica	163.38	185.72	185.72	22.34	-	-	13.68
FAETA Educación de Adultos	146.17	154.69	154.69	8.52	-	-	5.83
Total FAETA	309.55	340.41	340.41	30.86	-	-	9.97
FASP**	251.51	261.06	261.06	9.56	0.00	0.00	3.80
FAFEF	2,608.58	3,012.51	3,072.26	463.69	59.76	1.98	17.78
Total Aportaciones Federales	39,147.11	40,750.53	41,360.15	2,213.04	609.62	1.50	5.65
Total Gasto Federalizado	78,486.47	84,959.39	85,712.49	7,226.02	753.10	0.89	9.21

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto y el aprobado 2022 es ponderación propia

**Para el proyecto 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 620.05 MMDP y en el 2022 fueron de 465.20 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 77.08 MMDP para el 2021 y 112.86 MMDP para el 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 500.88 MMDP para el 2021 y 307.56 MMDP para el 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 42.10 MMDP para el 2021 y 44.78 MMDP para el 2022.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 1 mil 481.97 MMDP y en el 2022 fueron 1 mil 581.91 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SADER se aprobaron 98.31 MMDP para el 2021 y 106.65 MMDP se aprobó un gasto de 2022;
- b. Para la SCT se aprobaron 977.84 MMDP para el 2021 y 1 mil 037.37 MMDP para el 2022;
- c. Para la SEP se aprobaron 5.32 MMDP para el 2021;
- d. Para la STPS se aprobaron 16.35 MMDP para el 2021 y 16.44 MMDP para el 2022;
- e. Para la SEDATU se aprobaron 6.12 MMDP para el 2021 y 6.37 MMDP para el 2022;
- f. Para la SEMARNAT se aprobaron 14.26 MMDP para el 2021 y 14.92 MMDP para el 2022;
- g. Para Bienestar se aprobaron 15.22 MMDP para el 2021 y 24.07 MMDP para el 2022; y

h. Para CONACYT se aprobaron 348.54 MMDP para el 2021 y 376.10 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Puebla, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencia I 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencia I 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Administración de Justicia	77.08	112.86	112.86	35.78	-	-	46.42
Organización Procesos Electorales	500.88	474.52	307.56	- 193.32	- 166.96	- 35.19	- 38.60
Procuración de Justicia	42.10	44.78	44.78	2.69	-	-	6.38
Total Ramos Autónomos	620.05	632.16	465.20	- 154.86	- 166.96	- 26.41	- 24.97
Primera Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla	31.18	33.19	33.19	2.01	-	-	6.44
Segunda Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla	27.66	29.46	29.46	1.80	-	-	6.51
Total TFJA	58.84	62.65	62.65	3.81	-	-	6.47
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional				-	-	-	-
Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E				-	-	-	-
Total SEDENA	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria				-	-	-	-
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	98.31	106.65	106.65	8.34	-	0.00	8.48
Total SADER	98.31	106.65	106.65	8.34	-	0.00	8.48
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	928.92	976.03	976.03	47.10	-	-	5.07
Derecho de Vía	10.03	14.80	14.80	4.78	-	-	47.63
Proyectos de construcción de carreteras	0.00	0.00	-	-	-	-	-
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	0.00		0.00	-	-	-	-
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de SCT	0.00		0.00	-	-	-	-
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales		0.00	-	-	-	-	-
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00			-	-	-	-
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00			-	-	-	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	10.07	4.67	4.67	- 5.40	-	-	- 53.59
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	3.29	3.61	3.61	0.33	-	-	9.94
Actividades de apoyo administrativo	14.46	25.81	25.81	11.35	-	-	78.46
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	11.07	12.45	12.45	1.37	-	-	12.39
Internet para Todos	0.00	0.00		-	-	-	-
Total SCT	977.84	1,037.37	1,037.37	59.53	-	- 0.00	6.09
Total ramos	1,076.15	1,144.02	1,144.02	67.86	-	- 0.00	6.31

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Puebla, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Segunda parte).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencia I 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencia I 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas				-	-	-	-
Total Economía	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Diseño de la Política Educativa	5.32	0.00	0.00	- 5.32	-	-	- 100.00
Total SEP	5.32	0.00	0.00	- 5.32	-	-	- 100.00
Atención a la Salud				-	-	-	-
Total Salud	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral / Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	16.35	16.44	16.44	0.09	-	-	0.57
Total STPS	16.35	16.44	16.44	0.09	-	-	0.57
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	6.12	6.37	6.37	0.24	-	-	3.94
Total SEDATU	6.12	6.37	6.37	0.24	-	-	3.94
Actividades de apoyo administrativo	1.71	0.00	0.00	- 1.71	-	-	- 100.00
Regulación Ambiental	12.54	14.90	14.90	2.37	-	-	18.88
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.02	0.02	0.02	0.00	-	-	3.75
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable			0.00	-	-	-	-
Total SEMARNAT	14.26	14.92	14.92	0.66	-	-	4.61
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	15.22	24.07	24.07	8.85	-	-	58.12
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Total BIENESTAR	15.22	24.07	24.07	8.85	-	-	58.12
Investigación científica, desarrollo e innovación	348.54	368.06	376.10	27.56	8.04	2.18	7.91
Total CONACYT	348.54	368.06	376.10	27.56	8.04	2.18	7.91
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros				-	-	-	-
Total ENS	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Desarrollo Cultural				-	-	-	-
Total Cultura	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Total Ramos administrativos	1,481.97	1,573.87	1,581.91	99.95	8.04	0.51	6.74
Total Ramos autónomos y administrativos	2,102.02	2,206.03	2,047.11	-54.91	-158.93	-7.20	-2.61

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

- C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 4 mil 938.53 MMDP y en el 2022 fueron 5 mil 127.88 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el anexo 5. A. Proyectos de Asociación Público-Privada, se aprobaron 116.80 MMDP para el 2021 y 125.30 MMDP para el 2022;
 - b. Para el Anexo 11.1. Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 66.60 MMDP para el 2021 y 69.00 MMDP para el 2022;
 - c. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 4 mil 577.42 MMDP para el 2021 y 4 mil 749.21 MMDP para el 2022;
 - d. Para el anexo 29.1. Para la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, se aprobaron 9.25 MMDP para el 2021 y 9.59 MMDP para el 2022;
 - e. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 93.61 MMDP para el 2021 y 97.13 MMDP para el 2022; y
 - f. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 74.85 MMDP para el 2021 y 77.66 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Puebla, 2021-2022. (MMDP y variación real).						
Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Libramiento de la Carretera la Galarza-Amatitlanes	116.80	125.30	125.30	8.50	-
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	66.60	69.00	69.00	2.40	-
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera				-	-
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras				-	-
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	4,577.42	4,749.21	4,749.21	171.79	-
ANEXO 29.1 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural del Estado de Puebla	9.25	9.59	9.59	0.34	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	93.61	97.13	97.13	3.51	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	74.85	77.66	77.66	2.81	-
Total Decreto aprobatorio PEF		4,938.53	5,127.88	5,127.88	189.35	-
Multi-estados para Puebla						
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Texcoco-Zacatepec) para el periodo 2017-2027	682.10	720.00	720.00	37.90	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 1 mil 734.49 MMDP en el 2021 y 1 mil 104.26 MMDP en el 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- Para la SCT se aprobaron 790.00 MMDP en el 2021 y 84.94 MMDP para el 2022;
- Para el IMSS se aprobaron 267.00 MMDP para el 2021;
- Para el ISSSTE se aprobaron 2.90 MMDP para el 2021;
- Para PEMEX Transformación Industrial se aprobaron 115.70 MMDP para el 2021 y 75.69 MMDP para el 2022; y
- Para la CFE se aprobaron 558.89 MMDP para el 2021 y 943.63 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Puebla, 2021-2022. (MMDP).

Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Puebla					
SCT	Programa de Modernización del aeropuerto de Puebla	El objetivo del proyecto es proporcionar servicios de navegación, transporte seguro y eficiente de personas y bienes en el espacio aéreo mexicano de manera óptima y cumpliendo con los parámetros establecidos por normatividad internacional.		84.94	84.94
IMSS	Demolición, Sustitución y Restauración de los servicios de Quirófanos, CEYE, Imagenología y Urgencias en el Hospital General de Zona No. 5 en la localidad de Metepec, municipio de Atlixco, Puebla.	Se realizará demolición y obra nueva en el HGZ No. 5 Metepec, restaurando los servicios afectados por el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017.	214.36	0.00	0.00
	Ampliación del servicio de hospitalización de medicina interna (56 camas) en el Hospital General de Zona No. 20 La Margarita, en Puebla, Puebla	El presente proyecto consiste en la instalación del servicio de hospitalización con 56 camas en área de estacionamiento del Hospital General de Zona No. 20 La Margarita	52.64	0.00	0.00
Total IMSS			267.00	0.00	0.00
ISSSTE	Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar (U.M.F.) en el Estado de Puebla.	Ampliación y remodelación de 2 Unidades de Medicina Familiar, a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en los servicios de medicina familiar y odontología.	2.90	0.00	0.00
Pemex Transformación Industrial	Sostenimiento de la capacidad instalada de producción de las plantas de proceso del C.P. Independencia	Contempla la adquisición de equipos, ejecución de obras y acondicionamiento de instalaciones, para restablecer las condiciones de operación y el sostenimiento de la capacidad instalada de producción de las plantas de proceso del Complejo Petroquímico Independencia.	89.51		
	Mantenimiento al Centro Petroquímico Independencia 2019-2023	Sostener las condiciones de operación y la capacidad de producción, mediante el restablecimiento de la integridad mecánica de sus instalaciones para mantener la confiabilidad operativa y eliminar las condiciones de riesgo que garanticen la seguridad del personal	26.18	75.69	75.69
Total Pemex Transformación Industria			115.70	75.69	75.69
CFE	San Lorenzo Conversión de TG a CC	Conversión de la Turbogas a Ciclo Combinado, con una capacidad neta garantizada de 116.12 MW.	207.58	197.01	197.01
	Los Humeros II	Desarrollar, diseñar y construir una central geotermoelectrónica con una capacidad neta garantizada de 50 MW.	154.75	70.98	70.98
	Los Humeros III	El proyecto CG Los Humeros III se construye para contribuir a satisfacer la demanda de energía eléctrica del área Oriental, del Sistema Interconectado Nacional, manteniendo los márgenes de reserva regional en niveles que cumplan con los estándares requeridos por el sistema, de acuerdo con lo determinado por los estudios de crecimiento de demanda en los que se basa el Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico (POISE).	196.57	92.77	92.77

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Puebla, 2021-2022. (MMDP).

Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Puebla					
CFE	RM Mazatepc.	Mejora de la eficiencia reduciendo el consumo específico, se propone la sustitución del Generador, cambio de los perfiles de la turbina y cambio de transformadores		41.64	41.64
	Mantenimiento 2021-2025 CCC San Lorenzo Potencia	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Ciclo Combinado San Lorenzo Potencia, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.		413.93	413.93
	Mantenimiento 2021-2025 CG Humeros	El Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 CG Humeros, consiste en actividades de mantenimiento programado y no programado, de inversiones en conservación o mantenimiento de las instalaciones existentes en operación, que se realizan regularmente con objeto de mantener dichas instalaciones en condiciones adecuadas de operación y seguridad para cumplir con las disposiciones técnicas, normativas o legales, incluyendo las disposiciones en materia ambiental o laboral.		127.30	127.30
Total CFE			558.89	943.63	943.63
SCT	Nuevo Necaxa - Ávila Camacho	Otorgamiento de una concesión para construir, operar, mantener y conservar el tramo carretero Nuevo Necaxa-Ávila Camacho de 36.646km de longitud, que incluye el permiso para su modificación o ampliación, así como el derecho exclusivo para suscribir con el gobierno federal el contrato de servicios de largo plazo relacionado con dicha concesión.	790.00		
Total Puebla			1,734.49	1,104.26	1,104.26

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Puebla, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte)

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Puebla						
SHCP	Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas Baja California, Chiapas, Ciudad De	Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.	Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución.		30.00	30.00
SEP	México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de adquisiciones para el año 2022 de bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.		281.20	281.20
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del Cenagas.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52	0.52
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas Baja California, Chiapas, Ciudad De	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13	214.13
IMSS	México, Guanajuato, Puebla, Tlaxcala, Zacatecas	Programa Nacional de Adquisición de Resonancias Magnética 2022.	El programa consiste en la adquisición de Resonancia magnética para Unidades de Segundo y tercer Nivel de Atención		481.93	481.93

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Puebla, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte)

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Puebla						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65	44.65
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83	226.83
	Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71	51.71

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Puebla, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte)

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Puebla						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94	1,373.94
	Ciudad de México, Puebla	Amozoc y Acatzingo MVAR	Brindar confiabilidad hacia la zona Puebla evitando problemas de voltaje y falta de suministro energía eléctrica, con la instalación de tres Capacitores de 115 kV y 15 MVAR en la Subestaciones Acatzingo, Amozoc y la Esperanza	13.20	0.00	0.00
	Ciudad de México, Puebla	Izúcar de Matamoros MVAR	Brindar confiabilidad a la zona de Izúcar de Matamoros, Puebla y Huahuapan de León, Oaxaca, con la instalación de un equipo Capacitor de 115 kV y 12.5 MVAR.	5.22	0.00	0.00
	Morelos, Puebla	Mantenimiento 2019-2020 CCC San Lorenzo Potencia	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Ciclo Combinado San Lorenzo Potencia durante el periodo 2019 - 2020, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras	71.73	0.00	0.00
	Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz	Refaccionamiento Mayor a Centrales Hidroeléctricas Grupo I	El objetivo principal del Programa de Inversión "Refaccionamiento Mayor a Centrales Hidroeléctricas Grupo I EPS VI Generación 2019-2020" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de Temascal, Mazatepec, Chilapan, Tuxpango, Ixtaczoquitlan, Texolo, Minas, Encanto , que suman una capacidad de 667.2 MW; conservar, así como recuperar, su eficiencia para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	56.69	0.00	0.00
	Guerrero, Puebla	Refaccionamiento Mayor a Centrales Hidroeléctricas Grupo III	El objetivo principal del Programa de Inversión "Refaccionamiento Mayor a Centrales Hidroeléctricas Grupo III EPS VI Generación 2019-2020" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de Ambrosio Figueroa, Colotlipa, Portezuelos I, Portezuelos II , que suman una capacidad de 42.12; conservar, así como recuperar, su eficiencia para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	26.08	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Puebla, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta parte)

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Puebla						
	Michoacán, Puebla, Sonora	Mantenimiento 2019 Centrales Generadoras Geotermoeléctrica SPTS	Mantenimiento a 321.00 MW de las Centrales Geotermoeléctrica Humeros y Los Azufres. Tipo de Tecnología Geotermoeléctrica.	108.69	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00	0.00
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00	0.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.		206.97	206.97

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Puebla, 2021-2022. (MMDP). (Quinta parte)

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Puebla						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.		1,580.49	1,580.49
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.		2,646.24	2,646.24
	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.		4,400.76	4,400.76
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD		148.82	148.82
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica			
					655.52	655.52

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Puebla, 2021-2022. (MMDP). (Sexta parte)

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Puebla						
CFE	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.		522.86	522.86
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.		15.46	15.46
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018-2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.		55.49	55.49
	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.		131.45	131.45

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Puebla, 2021-2022. (MMDP). (Séptima parte)

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Puebla						
CFE	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.		28.45	28.45
	Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.		52.16	52.16
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.		350.00	350.00
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.		131.40	131.40
Total multi-estados				4,267.02	13,630.98	13,630.98

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Acrónimos.

Bienestar: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IEPS: Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios

ISAN: Impuesto Sobre Autos Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

IMSS: Instituto mexicano del Seguro Social

MMDP: Millones de Pesos

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

